

11.

PROGRAMACIÓN SEGURA¹⁶

Implementar programas de manera segura implica establecer medidas para reducir **la probabilidad y el impacto de EAAS** en sus programas. Esta sección contiene **orientaciones específicas** para diferentes áreas de trabajo, con enfoque en las respuestas humanitarias.

PARA CONOCER MÁS SOBRE PROGRAMACIÓN SEGURA, REGÍSTRESE EN EL **CURSO EN LÍNEA** DE OXFAM.



El éxito de la prevención es combinar varias estrategias para hacer nuestra programación más segura:



SENSIBILIZACIÓN DEL PERSONAL sobre su responsabilidad individual y colectiva de crear entornos seguros.



REDUCCIÓN DE LAS OPORTUNIDADES en las que el personal pueda cometer EAAS.



FACILITACIÓN DE DETECCIÓN Y REPORTE DE INCIDENTES para poder responder y apoyar a personas afectadas.



DISUACIÓN a través de mensajes y acciones que muestren el compromiso de Cero Tolerancia.

En esta sección conocerá acciones sencillas y eficaces de implementar para reducir el riesgo de EAAS.

LA PRESENCIA DE OPORTUNIDADES DE ABUSO NO ES UNA DEFENSA ACEPTABLE.

LA RESPONSABILIDAD DE NO ABUSAR SIEMPRE SERÁ DEL PERSONAL.

¿Por qué es tan importante la salvaguardia en el trabajo humanitario?

Los altos niveles de necesidades de recursos y servicios esenciales, en combinación con el derrumbe de sistemas sociales de protección y fuentes económicos, aumenta las posibilidades de situaciones en las que personal puede abusar de su poder. El riesgo es todavía más elevado si los recursos o servicios que pueden ofrecer las autoridades y las agencias humanitarias a la comunidad no son suficientes para cubrir las necesidades.

Se trabaja en un **contexto volátil**. Con la urgencia de proveer una respuesta lo más pronto posible, el reclutamiento rápido de personal y los cambios programáticos, existe un riesgo de que la implementación de sistemas y sensibilizaciones de **salvaguardia no se priorice**.



16) Adaptado a base de [Safeguarding in Emergencies Toolkit](#) de Save the Children, [Strengthening Partners in Protection Against Sexual Exploitation and Abuse – A toolkit for local and national organizations](#) de CRS, [Safeguarding Toolkit](#) de START Network y [Menu of Accountability to Affected Populations related questions for multi-sector needs assessments](#) de IASC (todos en inglés).



Debido a la urgencia en situaciones humanitarias, hay ocasiones excepcionales en las que no es posible seguir todos los pasos con profundidad antes de comenzar a responder. Lo importante es que se pongan al corriente lo antes posible – en particular realizando la evaluación de riesgos. **Al mes de lanzar de un proyecto, comience a trabajar la salvaguardia de una manera más sistémica.** Complete las medidas de salvaguardia que no se realizaron en la respuesta inicial, y adapten la actividad donde sea necesario.

CONSEJOS DE PROGRAMACIÓN SEGURA PARA TODOS LOS PROGRAMAS



ANÁLISIS DE CONTEXTO

- Haga un **mapeo de riesgos** de EAAS. Puede usar la plantilla en la **HERRAMIENTA 5.**
- Incluya **preguntas de salvaguardia** en evaluaciones de necesidades: riesgos, estrategias de afrontamiento contra VBG, y canales de reporte adecuados para EAAS.
- **Comprenda las dinámicas de VBG en la zona**, en especial del trabajo sexual, la trata de personas y la explotación sexual.



DISEÑO

- **Consulte con personas diversas** para asegurar que sus actividades sean seguras para todas las personas, por ejemplo, mujeres, personas LGBTIQ+, personas con capacidades diversas y entre otras.
- **Incluya rubros en su presupuesto** para implementar actividades de salvaguardia
- **Establezca mecanismos de supervisión** donde haya involucramiento de más de una persona en procesos de selección, de contacto con la población y de distribuciones.
- **Identifique y mitigue potenciales conflictos de intereses**, por ejemplo, si miembros del personal tiene familiares o amistades en la comunidad.
- **Incluya un criterio de salvaguardia en su proceso interno de aprobación de proyectos** para verificar si la mitigación de riesgos de EAAS ha sido considerada.





IMPLEMENTACIÓN

- Intente que los equipos que tienen contacto con la comunidad sean **balanceados en género y evite interacciones 1:1 sin supervisión**, especialmente en zonas aisladas. Esto también aplica para proveedores y consultorías.
- **La comunidad y sus liderazgos deben poder identificar a su personal** y su comportamiento esperado. Además de conocer cómo, cuándo, y dónde se realizan las actividades y qué criterios existen para accederlas. Asegure que en los lugares de actividades están visibles los materiales de comunicación de salvaguardia.
- **Cuide el manejo de datos de participantes**, solo el personal autorizado debe tener acceso a ellos.
- Si no es posible proveer servicios o recursos suficientes para todas las personas en necesidad, mitigue los riesgos relacionados a las necesidades de personas NO incluidas en los criterios de participación, para evitar que su personal se aproveche de esta oportunidad.
- Tome medidas para el **bienestar de su personal y voluntariado** (condiciones de vivienda, horas de trabajo, oportunidades para relajamiento, autocuidado y cuidado colectivo, apoyo psicosocial). Cuando el personal está estresado o sobrecargado, será menos atento a posibles malas conductas de otras personas, y con mayor riesgo de comportarse fuera de las normas y valores.



MONITOREO Y EVALUACIÓN

- Incluya preguntas pertinentes sobre salvaguardia en sus **actividades de MEAL**, incluso en las visitas de monitoreo. Por ejemplo, pregunte sobre la gratuidad de los servicios, el trato del personal y dificultades de acceso a servicios. Asegure que el equipo MEAL sólo pregunte por riesgos generales de EAAS y no busque reportes de EAAS – a no ser que su personal esté entrenado para formular preguntas sin hacer daño, y recibir respuestas de personas potencialmente angustiadas.
- **Haga seguimiento continuo** a la implementación de las medidas de prevención, por ejemplo, introduciendo indicadores de salvaguardia. Verifique también la implementación de los criterios de selección de participantes.
- **Tenga medidas en pie para seguir su stock** e identificar reducciones inusuales o injustificadas del inventario.
- Después de un incidente de EAAS, analice los factores que hubieran podido prevenir el caso, y tome **medidas adecuadas** de mitigación para que no vuelva a ocurrir.



SALIDA

- Puede que personas afectadas se sienten seguras de reportar casos en la fase de salida. Por eso, comunique a la comunidad cómo puede **acceder a sus canales de reporte** después de finalizar su proyecto.
- En el *debriefing*, **sensibilice al personal de su responsabilidad humanitaria continua de no hacer daño**, para contribuir a prevenir abusos de poder (real o percibido) cuando su organización se retire del sitio.

SALUD ALIMENTARIA¹⁷

En 2019, más de 18.5 millones de personas en LAC estaban en condición de «inseguridad alimentaria aguda»¹⁸. La pandemia del Covid-19 amplificó las crisis preexistentes de pobreza extrema, crisis sociopolíticas, desplazamientos forzados y los efectos continuos del cambio climático. Esto generó un reto adicional al acceso a alimentos y el derecho universal a la alimentación en la región.

En estas situaciones de necesidad de recursos esenciales existen riesgos altos de EAAS:

1. La **brecha de desigualdad** entre el personal y la comunidad aumenta, dada la necesidad de acceso a recursos vitales para la sobrevivencia.
2. Se reducen o desaparecen las opciones alternativas de conseguir alimentos, lo que aumenta **la presión de proveer**, en particular para personas con responsabilidades de cuidado, lo que dificulta decir NO a recursos, aunque sean condicionados por sexo o dinero.



Estudio de caso

Roldán es encargado de la distribución de arroz en el corredor seco. Se distribuyen sacos de 10 kilos por familia. Por una lesión, Imelda, quién es la cabeza de una familia de siete personas, no puede cargar el saco hasta su casa. Roldán le ofrece que espere hasta el fin de la distribución, para llevarle el arroz a su hogar. Ella acepta la oferta. En el camino Roldán le dice que puede acostarse con él para seguir recibiendo más ayuda sin necesidad de hacer fila. Imelda realmente necesita esa ayuda para alimentar a su familia. Algunas de sus conocidas al escuchar esta situación dejan de ir a las distribuciones por miedo a que les soliciten lo mismo, y porque la gente podría pensar que también accedieron a las condiciones del señor Roldán.

17) Elaborado con contenido adaptado de [Protection Mainstreaming Checklist for Safe Distributions](#) de CRS y Safeguarding Children in our Nutrition Work de Save the Children (ambos en inglés).

18) [Global Report on Food Crises 2020. Food Security Information Network](#), citado en el informe [Aquí lo que hay es hambre - Hambre y pandemia en Centroamérica y Venezuela](#) de Oxfam.

¿CÓMO HACER SUS ACTIVIDADES DE SALUD ALIMENTARIA MÁS SEGURAS?

En 2019, más de 18.5 millones de personas en LAC estaban en condición de «inseguridad alimentaria aguda». La pandemia del Covid-19 amplificó las crisis preexistentes de pobreza extrema, crisis sociopolíticas, desplazamientos forzados y los efectos continuos del cambio climático. Esto generó un reto adicional al acceso a alimentos y el derecho universal a la alimentación en la región.

En estas situaciones de necesidad de recursos esenciales existen **riesgos altos de EAAS**:

1. La **brecha de desigualdad** entre el personal y la comunidad aumenta, dada la necesidad de acceso a recursos vitales para la sobrevivencia.
2. Se reducen o desaparecen las opciones alternativas de conseguir alimentos, lo que aumenta **la presión de proveer**, en particular para personas con responsabilidades de cuidado, lo que dificulta decir NO a recursos, aunque sean condicionados por sexo o dinero.

1

REDUZCA LAS BARRERAS PARA ACCEDER A RECURSOS ESENCIALES:

- Elija un **lugar y tiempo adecuado** para sus actividades – donde sea necesario proporcionando transporte gratuito para personas con necesidades especiales.
- Comunique la **gratuidad** de la ayuda y los **criterios** para la entrega.
- Distribuya los recursos en **cantidades adecuadas** y fácilmente transportables.
- Cree sistemas para facilitar la **participación segura** de las personas en situación de mayor vulnerabilidad, incl. personas con movilidad reducida, personas menores de 18 años no acompañadas, mujeres cabeza de hogar, personas con discapacidad.

2

TOME MEDIDAS PARA PREVENIR EAAS ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LAS DISTRIBUCIONES:

- Determine las condiciones ideales para la distribución: **lugar** (un espacio abierto, separado de otras actividades), **tiempo** (de día, o con iluminación adecuada), **seguridad** (con presencia de personal de varios géneros).
- Considere crear un **lugar amigable** para personas menores de 18 años con supervisión adecuada. Evite que personas menores de 18 años estén en espacios no supervisados.
- **Separe el lugar de distribución de almacenes y zonas de socialización de la comunidad.** Monitoree las entradas y salidas del lugar para prevenir que miembros de su personal estén a solas con personas acudiendo al sitio de distribución.
- Monitoree los recursos almacenados para identificar **reducciones no explicadas del inventario**, pues son señal del uso de recursos fuera de los procesos a cambio de dinero o EAAS. Cree formatos para documentar las entregas.
- **Coloque materiales de comunicación** sobre el comportamiento esperado de su personal y la gratuidad de los servicios en un lugar visible.



3

MITIGUE LOS RIESGOS EN OTRAS ACTIVIDADES CON CONTACTO 1:1:

- **Evite que su personal esté a solas con personas – especialmente personas menores de 18 años.** Asegure que haya otros adultos presentes que puedan ver o escuchar. Si una actividad del programa requiere privacidad o contacto físico, por ejemplo, al evaluar la salud de personas con malnutrición, permitir **acompañamiento por una persona cuidadora** (en caso de personas menores de 18 años), o asegurar que otro miembro del personal (del mismo género que la persona) esté presente para evitar que la examinación pueda ser usada para encubrir toques inapropiados.

AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE (WASH)¹⁹

En América Latina y el Caribe, «161 millones de personas no tienen acceso adecuado a agua potable. Aún más grave, 431 millones de personas, es decir 7 de cada 10, no tienen acceso a saneamiento «gestionado de manera segura».²⁰ El derecho humano al agua potable está limitado por «pérdidas o fugas en los sistemas de abastecimiento del país – efectos del cambio climático», la sobreexplotación de las fuentes de agua, la degradación de los suelos por la deforestación y por los químicos usados por las distintas actividades productivas. En el marco de WASH, la movilización humanitaria de Oxfam y sus socias incluye también la distribución de kits de higiene; y apoyos a crear y mantener letrinas, instalaciones de baño y lavado para personas afectadas por desastres, crisis sanitarias o desplazamientos.

Los riesgos de EAAS en el trabajo WASH **son elevados**:

1. Los recursos y servicios WASH **son esenciales para la sobrevivencia y dignidad** de las personas, lo cual profundiza la brecha de poder entre el personal humanitario y la comunidad.
2. **Las instalaciones WASH, por ser vinculadas a actividades de aseo y baño, pueden ser mal utilizados para EAAS**, por ejemplo, al hacer grabaciones invasivas en momentos privados o desnudez.

Estudio de caso

Santiago es un trabajador de una organización socia de Oxfam. Supervisa el acceso a la estación de agua, construida y operada en colaboración con la comunidad. Ya que es el único punto de acceso a agua potable en la zona, las familias suelen mandar a sus hijas e hijos a hacer la fila desde la primera hora del día. Cada mañana, Santiago ve a las mismas niñas y niños en la fila. Algunas veces, les trae dulces, y así se gana su confianza. Un día, Santiago le pregunta a Amaru, un niño de doce años, si quiere conocer un camino secreto para saltarse la fila y llegar directamente a la estación de agua. Amaru le sigue por el camino aislado, donde Santiago obliga a Amaru realizar actividades sexuales con él. Le dice que, si le cuenta a alguien lo que pasó, no volverá a recibir agua. Cuando llega a la casa sin agua, Amaru es castigado por su madre.



19) Elaborado con contenido adaptado de [Protection Mainstreaming Checklist for WASH](#) de CRS y [Safeguarding Children in WASH](#) de Save the Children (ambos en inglés).

20) [Los servicios básicos de agua potable y electricidad como sectores clave para la recuperación transformadora en América Latina y el Caribe](#) de CEPAL.



¿CÓMO HACER SUS ACTIVIDADES DE WASH MÁS SEGURAS?

1 REDUZCA LAS BARRERAS PARA ACCEDER A SERVICIOS Y RECURSOS ESENCIALES:

- Asegure que existan **lugares de aseo y baño adecuados** para todas las personas, incluyendo personas menores de 18 años, mujeres, personas con limitaciones de movilidad, personas trans y no-binarias.
- Elija un **tiempo adecuado y accesible** para actividades puntuales – donde sea necesario proporcionando transporte gratuito para personas con necesidades especiales.
- Piense en las **necesidades diversas** de la población por ejemplo proveer productos sanitarios para todas las personas que menstrúan, por ejemplo, hombres trans.
- Crea sistemas para facilitar el **acceso seguro** para las personas en situación de mayor vulnerabilidad (personas con movilidad reducida, personas menores de 18 años no acompañados, mujeres cabeza de hogar, personas con discapacidad, personas trans y no-binarias).
- Distribuya recursos en **cantidades adecuadas** y fácilmente transportables. Mientras más autónomo sea el uso de las instalaciones, se reduce el riesgo de que personas encargadas de asistir en actividades personales como el aseo puedan abusar de su poder. Incrementar la accesibilidad puede incluir, entre otros, ajustar la altura del inodoro, lavabos y cierres, e instalar agarraderos.
- Reduzca también las barreras de acceso ligadas al **estigma hacia la menstruación**: asegure que haya privacidad para recibir, cambiar, desechar o lavar productos de menstruación. Tenga en cuenta que la falta de privacidad en este momento puede exponer a las personas que menstrúan a riesgos de EAAS.



2

TOME MEDIDAS PARA ASEGURAR QUE SUS INSTALACIONES SANITARIAS SEAN SEGURAS, DIGNAS Y PRIVADAS:

- Asegure latrinas e instalaciones de baño **accesibles, dignas, seguras, e iluminadas** para todas las personas. Considere crear baños separados de hombres y niños, mujeres y niñas, y baños universales para el uso de cualquier persona.
- **Evite construir las instalaciones sanitarias en zonas aisladas** como al borde de un bosque o vertedero.
- Verifique que todas sus instalaciones sanitarias tengan cerradura desde adentro, accesible y segura para personas menores de 18 años.
- Instale **protecciones de privacidad**, p.ej. paredes brindando cobertura de las piernas hasta las cabezas, para reducir el riesgo de observación o grabación de fotos o videos inadecuados de las personas utilizando las instalaciones.
- Use material resistente a manipulaciones intencionales. Monitoree los daños a las instalaciones y repárelas sin demora – por ejemplo, si encuentra agujeros en paredes o cámaras instaladas en zonas de aseo.
- **Cree espacios íntimos para personas que prefieren lactar en privacidad.** Provea zonas para cambiar bebés para personas cuidadoras de diferentes géneros.
- Implemente **supervisión adecuada** para todas las instalaciones sanitarias a todas horas, en particular para instalaciones diseñadas para personas menores de 18 años. Puede la presencia de personal balanceado en género monitoreando la zona; en forma de supervisión «natural» (si la zona está bien frecuentada); o – sólo donde sea la modalidad más adecuada – cámaras de seguridad en entradas o zonas comunes donde no se realizan actividades privadas de aseo y baño.
Balancee la necesidad de supervisión con discreción para mantener la dignidad de las personas al usar los servicios.
- Comunique claramente **los estándares de comportamiento** que las personas pueden esperar de su personal, y **cómo reportar de manera segura cualquier falta**. Por ejemplo, cuelga afiches en las puertas interiores de latrinas para que las personas puedan leerlos a solas, en privacidad, y de manera repetitiva.



3

MITIGUE LOS RIESGOS EN OTRAS ACTIVIDADES WASH:

- **Evite construir puntos de agua en zonas aisladas** o cerca de lugares que se pueden usar como escondite. Donde sea adecuado, puede organizar grupos de colección de agua.
- **Al distribuir paquetes de ayuda**
 - a. Determine las **condiciones ideales para la distribución**, entre otros el lugar (si posible en un espacio abierto) y **el tiempo** (de día, o con iluminación adecuada).
 - b. Considere crear un **lugar amigable** para personas menores de 18 años con supervisión adecuada. Evite que personas menores de 18 años entren en espacios no supervisados.
 - c. **Separe el lugar de distribución de almacenes y zonas de socialización de la comunidad**, y monitoree las entradas y salidas para prevenir que miembros de su personal esté a solas con personas acudiendo al sitio de distribución.
 - d. Monitoree los recursos almacenados para **identificar reducciones no explicadas del inventario**, pues pueden ser señal del uso de recursos fuera de los procesos a cambio de dinero o EAAS. Cree formatos para documentar las entregas.
- **Verifique la aptitud de cualquier personal brindando apoyo WASH individual**, por ejemplo, para personas con movilidad reducida. Asegure que su personal mantenga la puerta abierta durante actividades que no incluyen cuidado íntimo (baño, aseo, cambio de ropa). En momentos de cuidado íntimo, brindar solo el apoyo necesario y deje que la persona misma realice las actividades siempre cuando sea capaz de hacerlo. Permitir **acompañamiento por una persona cuidadora** (en caso de personas menores de 18 años), o asegurar que otro miembro del personal (del mismo género que la persona) esté presente para evitar que la actividad de cuidado pueda ser usada para camuflar toques inapropiados.
- Disponga en los espacios de las actividades **materiales de comunicación** sobre la conducta esperada del personal y canales de reporte.



MIGRACIÓN Y PROTECCIÓN ²¹

En la región existen crisis simultáneas que contribuyen al crecimiento del desplazamiento forzado interno y transfronterizo. «El impacto de la crisis climática se ha traducido en el deterioro progresivo de la situación alimentaria en amplios sectores de la población, escenario al que se suman las consecuencias socioeconómicas de la pandemia del COVID-19, el impacto de terremotos y huracanes, las diversas crisis políticas y de deterioro democrático, especialmente en Haití, Cuba, Venezuela, Guatemala, Nicaragua, Honduras y El Salvador.»²² A la fecha, 1.7 millones de personas migrantes han sido detenidas en la frontera sur de Estados Unidos de América en el 2021²³, entre ellas casi 50 mil de las 6.8 millones personas venezolanas que se encuentran refugiadas en todo el mundo.²⁴

Los **riesgos** de EAAS en Migración y Protección **son altos**:

- la vulnerabilidad de la población migrante aumenta debido a la **alta movilidad** entre fronteras; el uso de rutas informales e inconstantes; y la ruptura de sistemas sociales de cuidado y apoyo.
- Existen **barreras elevadas para el reporte**: acceso a tecnología, movilidad, miedo a ser identificada si no tiene documentación legal, entre otros.

Estudio de caso

Angely es una oficial de protección en la zona fronteriza. Un día, le remiten a Mayerlin, una joven venezolana de 26 años que ha sido detenida y golpeada en un intento de llegar a Perú, donde tiene familiares lejanos esperándole. Angely la atiende; a los pocos días Mayerlin le comienza a contar más detalles de su vida atrás en su pueblo. Angely le comparte un contacto «de confianza» a Mayerlin que, según ella, le ayudará a cruzar la frontera. En realidad, al llegar al lugar indicado, Mayerlin se da cuenta que es un hotel utilizado para la trata de personas. Las puertas de las habitaciones se cierran desde afuera, y una vez adentro los traficantes no la dejan salir. Los traficantes utilizan la información que le contó a Angely para forzarla a que realice actividades sexuales con clientes. Le amenazan que si se resiste, le harán daño a su hijo de siete años quien se quedó atrás en el pueblo. Angely recibe una compensación económica cada vez que envía el contacto de más mujeres.



21) Elaborado con contenido adaptado de [Protection Mainstreaming Checklist for Shelter and Settlements](#) de CRS (en inglés).

22) [Observatorio Latinoamericano del Desplazamiento Forzado](#) de Oxfam.

23) Número de la Oficina de Aduanas y Protección de Fronteras de Estados Unidos citado en el [Observatorio Latinoamericano del Desplazamiento Forzado](#) de Oxfam.

24) [Refugiados y Migrantes de Venezuela](#) de R4V.



¿CÓMO HACER SUS ACTIVIDADES DE MIGRACIÓN Y PROTECCIÓN MÁS SEGURAS?

1

REDUZCA LAS BARRERAS PARA ACCEDER A APOYOS Y SERVICIOS ESENCIALES:

- Considere **cómo asegurar el acceso** a personas sin documentación de permanencia legal y/o sin reconocimiento de estatus de migración o refugio oficial, incluyendo a personas menores de 18 años no acompañadas. En situaciones de apoyo continuo, puede usar cartas de identificación individual para acceder a las actividades siempre que sea seguro. Balancee los beneficios vs los riesgos – por ejemplo, si la posesión o el contenido de la carta de identificación permite conclusiones sobre datos personales como el estatus legal de una persona.
- **Elija zonas adecuadas para brindar los servicios.** Por ejemplo, evite cercanía a moteles/hoteles utilizados para el trabajo de sexo o la explotación sexual.
- **Reduzca el tiempo de espera y distancia** para acceder a servicios al mínimo posible.
- **Brinde apoyo adecuado según las diversas necesidades** de la población para acceder y hacer el mejor uso de los servicios. Piense en la accesibilidad de los servicios para personas con discapacidades incluyendo físicas y audiovisuales, madres cabeza de hogar, personas en embarazo (visible y no visible).

2

REDUZCA LOS RIESGOS EN ALBERGUES U OTROS ALOJAMIENTOS TEMPORALES:

- **Asegure la accesibilidad, dignidad, seguridad y privacidad de los espacios**, incluyendo las entradas e instalaciones sanitarias, para todas las personas. Piense en grupos que generan ingreso en sectores informales, como personas realizando trabajo de sexo en la noche. **Contemple la presencia de personal de diversos géneros** para evitar que las personas estén expuestos a abusos de poder por parte del personal de seguridad cuando regresan al albergue en la madrugada.
- Cree **registros de entrada y salida**. Implemente y monitoree el uso de credenciales para personal y visitantes. Empodere al personal, incluyendo guardias, tutores, conductores para negar la entrada a visitantes no invitados o no esperados.
- Instruya su personal de **introducirse con nombre completo y función** en cada primer contacto con la población migrante.
- Donde la ley lo permita, **verificar los antecedentes penales y de EAAS** para personal que trabaja con personas menores de 18 años.
- Cree **espacios amigables y seguros** para personas menores de 18 años, comunique sobre sus derechos con un lenguaje acorde a su edad.
- **Separe las zonas de alojamiento, socialización, y sanitarias** de la población migrante de las áreas habitadas por el personal.
- En situaciones de alojamiento de mediano-largo plazo, **considere brindar recursos como uniformes, libros u otros materiales escolares** para prevenir que personas con responsabilidades de cuidado o personas menores de 18 años mismas se sienten obligadas a acceder estos bienes «a cambio» de actividades sexuales que constituyen EAAS.

3

INCREMENTE MEDIDAS PREVENTIVAS EN EL APOYO DE PERSONAS MIGRANTES EN MOVIMIENTO:

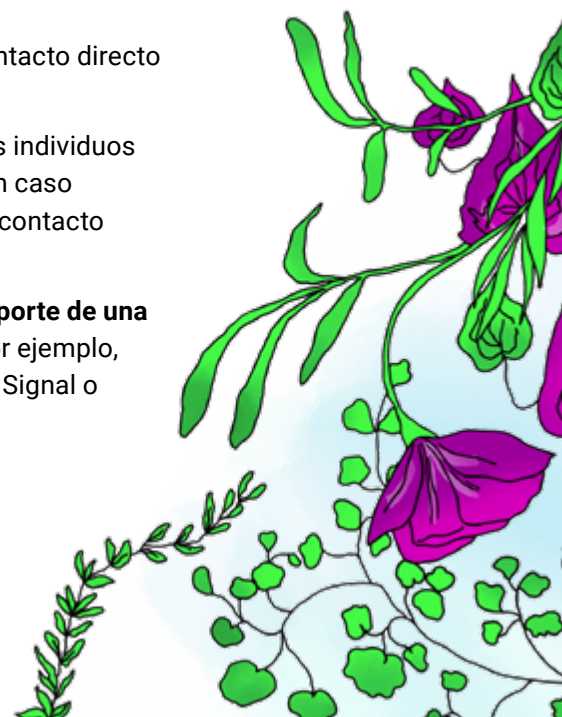
- Balancee la necesidad de proveer **señalización clara de lugares de atención** e identificación de la organización brindando el servicio **con consideraciones de seguridad** para no exponer a las personas a riesgos de seguridad, como estigma, discriminación, violencia o persecución.
- Para la población migrante en movimiento, existen barreras adicionales al reporte de incidentes: acceso a tecnología, falta de tiempo o documentos, miedo, estigma, entre otros. Para reducir las barreras de reportar:
 - a. Provee **opciones de reporte integradas en actividades estándar** como procesos de registro o atención médica – asegúrese de entrenar al personal para recibir y escalar adecuadamente reportes de EAAS.
 - b. Incluya en sus materiales de comunicación que nunca es tarde para reportar EAAS, y **proporcione canales de reporte de EAAS** que las personas migrantes pueden usar luego de llegar a su destino.
 - c. Considere **coordinarse con otros puntos de atención en la ruta** para sincronizar materiales de comunicación y canales de reporte (como una línea única de atención a reportes de EAAS con personal entrenado en recibir y escalar reportes de EAAS a las organizaciones socias), y cree acuerdos para la remisión de casos donde sea adecuado.

4

INCLUYA LA SALVAGUARDIA EN OTRAS ÁREAS DE SU TRABAJO DE PROTECCIÓN:

Es probable que su trabajo incluya a personas expuestas a riesgos de persecución de gobiernos autoritarios u otros grupos. La reducción de personas involucradas en la asistencia como medida protectora puede ser mal utilizada por el personal para fines de EAAS. Para mitigar esta situación:

- **Verifique los antecedentes y la motivación** del personal en contacto directo con individuos con alta vulnerabilidad política.
- **Proporcione siempre el contacto de otro miembro de personal** a los individuos apoyados, e indique que esta persona puede ser contactada en caso de problemas o preocupaciones sobre el comportamiento del contacto principal, incluso reportes de EAAS.
- **Comparta mensajes sobre la salvaguardia y los canales de reporte de una manera que no exponga al individuo a riesgos adicionales.** Por ejemplo, elija canales de comunicación encriptados (como por ejemplo Signal o ProtonMail) y active la función de desaparición de mensajes.



TRANSFERENCIAS MONETARIAS ²⁵

En América Latina existe un crecimiento económico desigual y profundización de la pobreza²⁶. Ocho de cada diez mujeres ocupadas se encontraban en los sectores más afectados por la crisis del Covid-19, como servicios, comercio y hoteles²⁷, mientras que la carga de cuidado no o poco reenumerado, que es desproporcionalmente sostenida por mujeres, subió. Otras causas de caída de ingreso incluyen el desplazamiento forzado en la región, o la pérdida de cultivos destinados al comercio debido a las consecuencias del cambio climático. Las transferencias monetarias como medida de protección social incluyen transferencias de dinero en efectivo, cupones y programas de dinero por trabajo («Cash-for-Work»).

Las transferencias monetarias ayudan a absorber choques económicos y a promover la dignidad de las personas al proveer opciones y flexibilidad. Por lo tanto, las transferencias monetarias son convenientes y atractivas, lo cual **puede conllevar riesgos de EAAS si el personal condiciona el acceso a cambio de «favores»**, o incluso que personas en necesidad ofrezcan actividades que constituyen EAAS para acceder a este tipo popular de apoyo.



Estudio de caso

Santiago es un voluntario de 23 años que brinda asistencia técnica al equipo para realizar los pagos semanales del programa de transferencias monetarias. Santiago conoció a su exnovia Dayana, una mujer de la comunidad de 21 años, cuando ella vino a recibir una tarjeta de CASH que brindaba su organización. Salieron durante varios meses, periodo en el cual estaban activos sexualmente. Cuando Dayana rompe con Santiago, él retiene el pago no sólo de ella, pero también el de otros miembros de su familia. Le amenaza que, si no sigue saliendo con él, alegará ante el equipo de Oxfam que Dayana esté usando del dinero recibido por su familia para mantener su drogadicción.

25) Elaborado con contenido adaptado de [Protection Mainstreaming Checklist for Cash Based Programming](#) de CRS y [Child Safeguarding for Cash and Voucher Assistance Guidance](#) de Save the Children (ambos en inglés).

26) [La fórmula de la recuperación transformadora](#) de Pablo Andrés Rivero.

27) PNUD América Latina y Caribe, citado en el informe [Bajo el mismo Techo – hacia una protección social transformadora en América Latina y el Caribe](#) de Oxfam.

¿CÓMO HACER SUS ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS MÁS SEGURAS?

1

REDUZCA LAS BARRERAS DE ACCESO PARA LAS PERSONAS PARTICIPANTES:

- Elija un **lugar y tiempo adecuado, accesible y seguro** para llevar a cabo la entrega de tarjetas, cupones o pagos. Organice las actividades de manera que no sean conflictivas con responsabilidades de cuidado (por ejemplo, a la hora de comidas) o horarios de tiendas en las que se pueden redimir los cupones. Donde sea necesario, proporcione transporte gratuito para personas con necesidades especiales.
- Busque la **forma ideal de pago según las necesidades además de las posibilidades y capacidades** de la comunidad.
- **Facilite la participación segura de las personas en situación de mayor vulnerabilidad.** En proyectos de dinero por trabajo, proporcione tareas alternativas para personas que no puedan participar en tareas físicamente demandantes, y considere proveer transferencias monetarias no condicionadas a trabajo.
- Piense también en las **normas sociales vinculados a las tareas involucradas en el proyecto.** Tome acción de mitigación donde sea necesario, por ejemplo, si la transgresión de normas de género exponen a mujeres a riesgos de EAAS. Aparte de cambiar las tareas, también puede considerar opciones para sensibilizar el personal sobre los cambios en las normas de género a lo largo del tiempo.





2

INCREMENTE LAS PROTECCIONES PARA PERSONAS ADULTAS PARTICIPANDO EN PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS:

- **Priorice transferencias monetarias no condicionadas** para prevenir prácticas nocivas para cumplir con las condiciones. Si es necesario incluir condiciones, asegure que las condiciones sean apropiadas y minimice las consecuencias negativas de las condiciones.
- Comparte los materiales de comunicación de salvaguardia, y **comunique claramente la diferencia entre los criterios de participación vs la ayuda condicionada a EAAS**.
- Asegure que la participación no exponga a dependientes a riesgos de EAAS – por ejemplo, estableciendo opciones seguras de cuidado para personas menores de 18 años durante el horario de trabajo.
- Supervise con más de una persona los pagos y **tome medidas de seguridad** durante y después de momentos de pago para evitar abusos. Elija modalidades discretas (por ejemplo, cupones, tarjetas, bonos) y mecanismos de distribución (por ejemplo, dinero móvil, e-cupones) que requieran un mínimo de viaje, permiten flexibilidad en los montos y minimicen tiempos de colección y retiro. Estos deben ser fáciles de usar y entender.
- **Mantenga momentos y montos de pago predecibles y regulares**. En caso de que se esperan retrasos, notifique las personas participantes con antelación indicando el plazo estimado de espera.
- **Cuelgue afiches** en lugares de trabajo y pago con la información del programa, que la participación nunca es condicional a EAAS, canales de reporte, y que reportar de incidentes d en buena fe no resultará en la exclusión del programa.
- Para detectar potenciales usos de recursos fuera de los procesos a cambio de «favores» que constituyen
- EAAS, **guarde cajas, cupones, y tecnología para transferencias cerrados con llave y separados de zonas de distribución y socialización de la comunidad**. Monitoree los fondos de la caja menor y su stock para identificar reducciones no explicadas de efectivo.



3

TOME MEDIDAS ADICIONALES DE SALVAGUARDIA PARA PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS:

- **En general, evite incluir a personas menores de 18 años como participantes de transferencias monetarias.** Apóyelas a través de sus personas cuidadoras. Evite también que personas menores de 18 años reciban pagos en representación de familiares u otros adultos.
- **En circunstancias excepcionales:**
 - a. Evalúe los beneficios y riesgos de la participación de personas menores de 18 años, y **consulte a expertas de protección de la niñez sobre actividades adecuadas y posibles mitigaciones de riesgos de EAAS.**
 - b. Para **evitar el abuso infantil**, tenga en cuenta que en lineamientos internacionales, la edad mínima para participar en proyectos de trabajo por dinero es 15 años, y que las personas menores de 18 años nunca pueden participar en trabajos explotadores o nocivos como los que requieren el manejo de máquinas peligrosas, bajo tierra, en un ambiente insalubre, con largas horas de trabajo o de noche. Asegure que el tipo de trabajo esté conforme con las capacidades físicas y mentales y no previene a personas menores de 18 años atender la escuela, jugar, o el cumplimiento con tareas de hogar.
 - c. Si tiene preocupaciones sobre la capacidad de personas menores de 18 años de manejar los fondos apropiadamente, o los riesgos de EAAS asociados, **ajuste la cantidad, frecuencia y modalidad de pago y considere complementar los pagos con cursos de habilidades para la vida y manejo financiero.**
 - d. Verifique los antecedentes penales y motivaciones de las personas seleccionadas para trabajar directamente con la niñez.
 - e. En actividades de monitoreo realizado por personal entrenado en la salvaguardia de personas menores de 18 años



En LAC, Oxfam y sus socias realizan campañas para influir en las políticas públicas, imaginarios, normas y practicas sociales para la justicia económica, de género y climática. El Covid-19 impulsó el traslado de muchas actividades de influencia y otros eventos a espacios virtuales. Mientras que lo digital tiene un potencial significativo para transformar realidades, también conlleva nuevos riesgos de EAAS. **Quienes están en riesgo offline, también están en riesgo online.** Con uno de cada tres personas usuarias del internet siendo una persona menor de 18 años²⁹, **la niñez y la juventud está particularmente expuesta a ciberbullying y grooming vinculados a EAAS.** Con el crecimiento acelerado de la innovación digital y el percibido anonimato en espacios digitales, necesitamos preparar mecanismos de prevención para mitigar los riesgos de EAAS y bienestar asociado a el trabajo en línea.

Estudio de caso

Benjamín, de 52 años, es encargado nacional de la campaña para la justicia climática. Después de un evento virtual público sobre la movilización en la región, una mujer le contacta a través de su cuenta privada de Facebook. Yadira, de 47 años, le felicita por su apariencia en la sesión virtual, expresa su fascinación por el trabajo que hace, y le pregunta si tiene trabajo para ella, que es graduada en administración. Benjamín se siente halagado, y comienza a chatear con la señora durante varios días. Le comenta a Yadira que puede averiguar opciones para encontrarle un trabajo como administradora del proyecto si ella le manda unas fotos «de su cuerpo». Yadira se los manda, y comienza a trabajar con la organización como enlace comunitario. Sin embargo, Benjamín no deja de pedirle fotos y de acosarla cada día en el trabajo.



28) Elaborado con contenido adaptado de [Guía de Políticas para la Salvaguardia de niñas, niños, y jóvenes - La Seguridad en las Plataformas en línea](#) de Plan Internacional, [Digital SHEA and Safeguarding Risks during ActionAid's COVID-19 Response](#) de Action Aid, y [Digital Safeguarding for Migrating and Displaced Children de Save the Children](#) (últimos tres recursos en inglés).

29) Informe [The State of the World's Children 2017](#) de UNICEF (en inglés).

¿CÓMO HACER SUS ACTIVIDADES DE INFLUENCIA MÁS SEGURAS

1

AUMENTE LA PROTECCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DE SUS MENSAJES:

- Cuide que el contenido de los mensajes de influencia no sea inadecuado, ofensivo, discriminatorio o contengan algún carácter sexual.
- **Verifique que sus publicaciones y videos no puedan ser entendidos de manera sexualizada o minimizando EAAS.** Informe a todas las personas creando fotografías y videos de su responsabilidad de salvaguardia y dignidad, y asegure que busquen el consentimiento informado de las personas retratadas y, donde sea pertinente, de las personas cuidadoras.
- **Active el modo de navegación segura y filtro de resultados explícitos** para computadoras, celulares y otros equipos institucionales que previenen el acceso a materiales inadecuados. Aplique esto a todos los equipos organizacionales, incluyendo los equipos que se proveen a participantes.
- Si participantes u otros miembros del público envían mensajes o material visual sexualmente explícito a través de los canales de comunicación con su organización, repórtelo a su Punto Focal de Salvaguardia.
- **Evite mostrar o sugerir aprobación (como «dar like») a contenidos de EAAS, abuso infantil, misóginos, homo- o transfóbicos, o de otra manera discriminatorios, y repórtalos a la plataforma donde sea posible.**



2

REDUZCA LOS RIESGOS RELACIONADOS AL COMPORTAMIENTO DEL PERSONAL:

- **Mantenga los estándares de profesionalidad** en todas sus comunicaciones relacionadas a las actividades de influencia y en espacios digitales. Esto incluye no participar en «sexting» con personas participando en programas de su organización, ni de la cuenta institucional ni de su cuenta personal.
- **No mande, solicite, o comparte fotos u otros materiales sexualmente explícitos** (por ejemplo de genitales o abuso infantil) a personas participantes o de otra manera vinculada a su proyecto en ninguna ocasión – tampoco si es solicitado. Consulte su Punto Focal de Salvaguardia antes de compartir material visual que podría ser malentendido como sexualizado, como gráficos anatómicos, educativos, o de campañas para la libertad sexual.
- **No busque, descargue o comparta materiales sexualmente explícitos** a través de sus equipos y cuentas institucionales.
- Obtenga el **consentimiento informado de las personas participantes** y, donde sea aplicable, las respectivas personas cuidadoras, para el uso de sus datos. Use los datos personales de personas participantes adecuadamente: solo para los fines del proyecto, según las regulaciones de privacidad relevantes, y de acuerdo con el consentimiento informado de la persona.
- **Anonimice los datos donde sea pertinente**, por ejemplo, cuando comparta historias exitosas de su proyecto involucrando a personas menores de 18 años. No viole la confidencialidad compartiendo, descargando o de otras maneras transmitiendo datos, mensajes o materiales visuales de participantes para su propio beneficio o el de otras personas.
- No contacte a personas participantes, en particular personas menores de 18 años, para fines personales.
- **Utilice equipos y cuentas organizacionales cuando se comunica con participantes.** Si no es posible, asegure aprobación de la gerencia para el uso de equipos personales, y elimine los contactos y materiales recaudados lo antes posible.
Mantenga la comunicación dentro de horas laborales. Asegure que cada cuenta o equipo institucional utilizado para la comunicación con participantes pueda ser accedido por al menos dos miembros del personal.
- Si su proyecto incluye comunicación directa con personas menores de 18 años a través de redes sociales, plataformas digitales, teléfono, chats o en persona, **se recomienda que al menos una mujer esté involucrada** en la comunicación.
- Para compartir mensajes sobre su proyecto con las personas participantes, **elija la opción más segura para no exponer los datos de las personas participantes** y prevenga infiltraciones de personas no autorizadas. Por ejemplo, al comunicar a través de WhatsApp, crea listas de distribución en vez de grupos. En actividades virtuales, en plataformas como Zoom o Teams, **asigne una persona para monitorear intentos de ingreso de personas no autorizadas o cualquier otra irregularidad que conlleve un riesgo de EAAS o seguridad.**



3. COMUNIQUE LOS ESTÁNDARES DE COMPORTAMIENTO DE SU ORGANIZACIÓN Y CANALES DE REPORTE:

- **Encuentre formas de que el mensaje de la Salvaguardia esté siempre presente**, por ejemplo usando mensajes alusivos en firmas del correo electrónico, fotos de perfil, fondos de pantalla. Incorpore los canales de reporte.
- Comunique a las personas participantes indicaciones para la interacción segura y respetuosa en el espacio virtual. Es bueno establecer normas de convivencia, que incluyan la salvaguardia, para la interacción en plataformas.

12. ~~~~~

ABORDANDO LA SALVAGUARDIA CON TERCERAS PARTES³⁰

Una vez que haya avanzado en su propio camino de salvaguardia, es importante que comience a abordar la salvaguardia con terceras partes – contratistas, proveedores, y otras socias – que entran en contacto con su organización. Así, podrá asegurar que su organización promueve la rendición de cuentas en todos los niveles.



Notifique sus terceras partes de su compromiso con la salvaguardia, y su política.

Comparta esta guía como herramienta para que sus terceras partes pueden comenzar sus propios trayectos de fortalecimiento de salvaguardia.

Haga un análisis de riesgo para priorizar el trabajo con terceras partes de alto riesgo – por ejemplo, las que tienen mayor interacciones con participantes de programa.

Defina y comunique las expectativas que tiene de las terceras partes en términos de salvaguardia.

Monitoree la implementación de salvaguardia de las terceras partes.

Integre cláusulas de salvaguardia en sus acuerdos cooperativos con terceras partes: una declaración de compromiso con la salvaguardia, y la notificación mandatorio en caso de incidentes

○ Actividades a corto plazo

○ Actividades a mediano/largo plazo



30) Elaborado con contenido adaptado de [Strengthening Partners in Protection Against Sexual Exploitation and Abuse – A toolkit for local and national organizations](#) de CRS (en inglés).